Municipalidad de Itacurubi del Rosario
INTENDENCIA MUNICIPAL

Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Telefax: (041) 210 233

RESOLUCIÓN Nº 133/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: SAN JOSÉ INGENIERÍA CON RUC: 3746599-6 AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2017 DE "REFACCIONES VARIAS DE LA ESCUELA BÁSICA PORFIRIO LARROSA".

Itacurubi del Rosario, 19 de junio de 2017

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 19 de junio de 2017 y todos los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº 10/2017 para "Refacciones Varias de la Escuela Básica Porfirio Larrosa".----------

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la Ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle. ----------

La Firma: SAN JOSÉ INGENIERÍA., cuya oferta asciende a Gs. 97.000.000 (Gs. Noventa y siete millones)----------

Que, de acuerdo al análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones v condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: SAN JOSÉ INGENIERÍA. ya que su oferta es la mejor para realizar la adquisición prevista. --

POR TANTO, LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar a la FIRMA: SAN JOSÉ INGENIERÍA, por la suma de Gs. 97.000.000 (Gs. Noventa y siete millones), para **REFACCIONES VARIAS DE LA ESCUELA BÁSICA PORFIRIO LARROSA** conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente Resolución y Considerando el art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03.----------

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar. ----------

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

Q.F. Julián Alberto Melo Chamorro
Intendente